

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**43739** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente 8579/2021 en el término municipal de Puebla de Don Fadrique (Granada).*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Concepción Gómez Sánchez

Uso: Agropecuario regadío de 40 ha de herbáceos y otro uso distinto al consumo humano

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 180.365

Caudal concesional (l/s): 18,03

Captación nº 1:

- Término municipal: Puebla de Don Fadrique
- Provincia: Granada
- Procedencia del agua: Subterráneas
- Masa de agua subterránea: ES050MSBT000050402 "Fuencaliente"
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X = 557123 Y = 4195420

Captación nº 2:

- Término municipal: Puebla de Don Fadrique
- Provincia: Granada
- Procedencia del agua: Subterráneas
- Masa de agua subterránea: ES050MSBT000050402 "Fuencaliente"
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X = 555629 Y = 4195211

Objeto de la modificación: Objeto de la modificación: Concepción Gómez Sánchez solicita la transferencia de titularidad de expediente 2312/2000 de Francisco Sánchez de Lara y destinar el agua de esta captación solo para el uso doméstico distinto al consumo humano, dejando de regar las parcelas 103, 225 y 582 del polígono 18. Con respecto a su toma, expediente 885/2013, solicita un aumento de la superficie de riego de herbáceos, de 20 a 40 ha, lo que conlleva un aumento del volumen autorizado, de 90.000 m<sup>3</sup>/ha/año a 180.000 m<sup>3</sup>/ha/año. En este caso las parcelas de riego son: parcelas 32 y 112 del polígono 9 (ya autorizadas) y 125 y 127 del polígono 8 y 113 del polígono 9 (nuevas).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 22 de noviembre de 2024.- Jefa del Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A240054668-1